



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa, contador Roberto José Feletti y
Prosecretaría legislativa, señor Miguel Ángel Bampini

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Arietto, María Florencia
Bastida, Sabrina
Berni, Sergio Alejandro
Borgini, Pedro Francisco
Bucca, Eduardo
Campbell, Alex
Cellillo, Luis Alejandro
Clark, Laura Magdalena
Curestis, Carlos Nicolás
Curi, Amira
Daletto, Marcelo
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Durán, Ayelén
Fagioli, Federico

Feliú, Marcelo Enrique
García, María Teresa
Gil, María Eugenia
González Santalla,
Emmanuel Severo
Gribaudo, Christian Alejandro
Kikuchi, Carlos Francisco
Leguizamón Brown, Marcelo
Mandagarán, María Lorena
Martínez, María Rosa
Máspoli, Agustín
Neumann, Nerina Daniela
Obeid, Pablo David
Rabinovich, Alejandro
Rico Zini, Juan Manuel Jesús
Riva, Betina Clara
Santarelli, Adrián Carlos
Schiavone, Jorge
Soos, Gustavo
Subiza, María Emilia

Torchio, Walter
Vannelli, Sofía
Vargas, Sergio Raúl
Ventura, Silvana Paola
Viera, Daniela Soledad
Vivona, Luis Omar

Senadora ausente:

De la Torre, Joaquín
Martínez Bordaisco, Ariel
Reich, Daniela Elizabeth

Con licencia extraordinaria:

Martínez, Juan Alberto
Pareja, Sebastián Miguel
Revilla, Erica
Saintout, Florencia Juana

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley declarando personalidad destacada de la provincia de Buenos Aires al señor Carlos Enrique "Ruso" Gdansky, por su labor en la defensa de los trabajadores y la contribución en la comunidad de La Matanza (*Ver punto n°9 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-17-
**BAHÍA BLANCA
CAPITAL PROVINCIAL DEL MIDGET**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-3420/24-25.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley declarando a la ciudad de Bahía Blanca como Capital Provincial del Midget (*Ver punto n°10 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-18-
"FIESTA ESPERANDO EL 25"

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-260/25-26 y agregado D-606/23-24.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley declarando Fiesta Provincial a la "Fiesta Esperando el 25", la cual se desarrolla todos los 24 de mayo en Villa General Arias, distrito de Coronel Rosales (*Ver punto n°11 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 3°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-19-
**ESTADO DE EMERGENCIA
EN BAHÍA BLANCA**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-666/25-26.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley declarando el estado de emergencia social, económica, sanitaria, ambiental y urbana en el municipio de Bahía Blanca (*Ver punto n°12 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 21.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-20-
**INFORMACIÓN NUTRICIONAL EN MENÚ
DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-3/24-25.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley de la senadora Demaría incorporando en las cartas de menú de los establecimientos gastronómicos la información nutricional de los platos que allí se ofrecen (*Ver punto n°13 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Salud Pública.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 15.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.